

Madrid, a 22 de mayo de 2001.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA I

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección 2.3.9, c) y 2.3.10)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12], BSCH DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a notificar a los titulares de los Bonos, la decisión de amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión al quedar pendiente de amortizar menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se adjunta anuncio de prensa acreditativo de la citada notificación, en relación a la fecha de amortización anticipada de los Bonos que coincide necesariamente con la próxima **Fecha de Pago de 30 de junio de 2001.**

Ignacio Ortega Gavara
Director General

BSCH de TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA II

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de
Titulización Hipotecaria en la Fecha de Pago
próxima de 30 de junio de 2001

BSCH de Titulización, SGFT, S.A., actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria Hipotebansa II (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto, punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 31 de enero de 1994, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización anticipada de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 30 de junio de 2001, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización es inferior al 10% del inicial de la cartera.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (31 de diciembre de 2000) hasta la fecha de amortización anticipada (30 de junio de 2001), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

Amortización pendiente:	2.669.378.-ptas
Intereses Brutos:	70.447.-ptas
Retención 18%:	12.681.-ptas
Intereses Netos:	57.766.-ptas

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 30 de junio de 2001, vencidas, líquidas y exigibles.

En Madrid, a 18 de mayo de 2001.
El Director General
BSCH de Titulización, SGFT, S.A.
www.banquosantander.es/titulizacion

Titulización

Santander Central Hispano

BSCH de TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA I

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de
Titulización Hipotecaria en la Fecha de Pago
próxima de 30 de junio de 2001

BSCH de Titulización, SGFT, S.A., actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria Hipotebansa I (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto, punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 19 de julio de 1993, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización anticipada de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 30 de junio de 2001, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización es inferior al 10% del inicial de la cartera.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (31 de diciembre de 2000) hasta la fecha de amortización anticipada (30 de junio de 2001), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

Amortización pendiente:	284.006.-ptas
Intereses Brutos:	14.356.-ptas
Retención 18%:	2.584.-ptas
Intereses Netos:	11.772.-ptas

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 30 de junio de 2001, vencidas, líquidas y exigibles.

En Madrid, a 18 de mayo de 2001.
El Director General
BSCH de Titulización, SGFT, S.A.
www.banquosantander.es/titulizacion

Titulización

Santander Central Hispano